



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 341-

POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO RELACIONADOS A LA SALUD PÚBLICA QUE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS – UNIDA, OFRECE A LA CIUDADANÍA.

Asunción, 19 de Junio de 2018

VISTO:

La Nota DCU N° 05/18, registrada como expediente SIMESE N° 49899, por medio de la cual la Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA, comunica que la misma cuenta con Programas de Posgrado relacionados a la Salud, tales como el Doctorado en Salud Pública, Maestría en Auditoría en Salud, Maestría en Salud Pública, Especialización en Nutrición Deportiva y Entrenamiento, Especialización en Administración Hospitalaria y Especialización en Kinesiología y Fisioterapia Deportiva; y

CONSIDERADO:

Que dichos programas de posgrado se proponen fortalecer las competencias profesionales, con vistas a que sus egresados sean capaces de abrir y mejorar horizontes con proyectos claros y definidos en cada área, adquiriendo importancia fundamental el ejercicio de sus funciones profesionales relacionadas con la calidad de vida de la población, en especial en lo que respecta a las cuestiones de salud, y se puedan alinear con las exigencias actuales a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta, sobre todo, la adecuación al contexto del país, tanto en zonas urbanas como rurales.

Que, atento a lo preceptuado por la Constitución en el Artículo 68 – Del derecho a la salud, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, apoya y acompaña la realización de los Programas de Posgrado relacionados a la salud pública, ofrecidos por la Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, por medio del Dictamen A.J. N° 1247, del 16 de mayo de 2018, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés para la Salud Pública los Programas de Posgrado relacionados a la salud pública, que la Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA, ofrece a la ciudadanía.

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



DR. CARLOS IGNACIO MORÍNIGO AGUILERA
MINISTRO